

14847



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, VALENTINA MARIA MERCEDES MORA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 17-aug-2021

EL/LA SEÑOR/A: SANTIAGO NATANAEL ESCAÑO MARTINEZ

PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.: 00117236003

HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cesa		Actualización
--	-------------	---	------	--	---------------

Institución: JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUAYIGA

Cargo: TESORERO

Fecha de designación, cesa o actualización: 24/04/2020

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: <i>Carlos Gato</i> SANTIAGO NATANAEL ESCAÑO MARTINEZ	Preparado por: VALENTINA MARIA MERCEDES MORA
Cédula: 00117236003	
En condición de: DEPOSITANTE	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. a los diez y siete (17) días, del mes de agosto del año 2021.

D.P. 31022

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

DECLARACIÓN JURADA

Nombre: *M. Mercedes Mora*
Fecha: *17/8/2021*
N°: *13584*

Firma autorizada



JUNTA MUNICIPAL LA GUAYIGA
RECIBIDO EN RECEPCION
Miguelina Concepción Pérez
17/08/2021

Juan Carlos Reyes